

ANEXO 1.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. JIRA-RG-SCC-013/2018.

PROPUESTA TÉCNICA.

**H. Unidad Centralizada de Compras.**

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la**

**Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).**

Cuando formé parte de la JIRA como Consejero suplente en el Consejo de Administración en algunas ocasiones me tocó revisar el Plan de Acción Climática Regional (PACREG) al lado de otros compañeros consejeros, con quienes llegamos a la misma conclusión de que, la información con la que se elaboró dicho documento era buena sin embargo la situación del 2010 (el origen de la información) a la cual tendría variantes considerables, sobre todo si nuestro objetivo era una adecuada toma de decisiones, y por tanto se veía ya la necesidad de actualizarse. En las reuniones para revisión del documento conocimos el contenido de la mayor parte del mismo, así como las dificultades que surgieron durante su elaboración, por tal motivo y porque conozco el trabajo de la JIRA, sus procesos tanto internos como externos, es que he considerado que cuento con la experiencia y los contactos adecuados para enfrentar los retos que puede tener llevar a cabo la actualización del PACREG

El participar en la actualización del PACMUN de Zapotitlán de Vadillo, será un buen insumo al momento de actualizar el PACREG, en donde la revisión de información general se ubica en su mayoría en las mismas fuentes consultadas, en su caso, en las particularidades que existen en cada municipio, preciso que durante tres años en que fui Director de Ecología de Zapotitlán de Vadillo (2015-2018) tuve la oportunidad de estar en constante comunicación (gracias a la JIRA) con los demás Directores de Ecología de los municipios integrantes de la Junta Intermunicipal, lo que me llevo a contar con el conocimiento de las problemáticas con que nos podemos encontrar, sobre todo cuando existen visiones de personas ajenas al territorio y que repercuten en la dificultad de aplicar estudios y/o proyectos por desconocimiento de los procesos locales; pero también la oportunidad de conocer los trabajos aplicados en la región, como es el caso de la inversión por parte del área de cambio climático de la SEMADET entre 2017 y 2018 en donde se colocaron paneles solares, biodigestores, cambio de luminarias, biofiltros y apoyo para la adecuación de un humedal de tratamiento de aguas residuales. Así mismo, este tiempo me permite tener contactos que pueden facilitar el contar con una información puntual, actualizada y confiable; y que de ser necesario podría contar con el apoyo de algunos exdirectores de Ecología para cumplir a tiempo con los resultados esperados en la presente convocatoria

A continuación, les presento mi propuesta técnica para la presente licitación, así mismo aclaro que como en la convocatoria no se especifica que la actualización sea con información del año 2018, dichas actualizaciones las realizare con la información disponible más reciente de los medios oficiales.

Al ser los objetivos de la presente licitación los siguientes:



- Actualizar la información socioeconómica y ambiental del plan de acción climática Regional (PACREG) de la JIRA.
- Definir acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático, así como su vinculación para la disminución a la vulnerabilidad.

Para la actualización de la información socioeconómica y ambiental del Plan de Acción Climática Regional la respectiva licitación solicita se actualice la información siguiente:

- **Principales Ecosistemas y Recursos Naturales:** para esta actualización se consultarán fuentes que se encuentren en las bases de datos ya existentes y también se recurrirá a la información del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la JIRA, documento sumamente completo en este ámbito y el cual es de reciente elaboración (2015)
- **Uso de suelo (manejo conservación y aprovechamiento):** Se consultarán las fuentes de las bases de datos ya existentes y se auxiliara de la cartografía existente en el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la JIRA.
- **Características socioeconómicas:** A reserva de consultar las fuentes de las bases de datos ya existentes, se auxiliará de los anuarios estadísticos de INEGI y/u otras dependencias de gobierno que contengan información al respecto.
- **Educación, población, salud, vivienda:** De igual manera que en el tópico anterior, la actualización se llevara a cabo consultando las fuentes de las bases de datos ya existentes, y los anuarios estadísticos más recientes del INEGI y/u otras dependencias de gobierno que contengan información al respecto.
- **Energía:** Sera primordial consultar las bases de datos de los municipios en lo particular, es de mi conocimiento que el municipio de Toluca, carece de la información correspondiente a este tópico, por tanto, será importante dedicarle un poco de tiempo extra para obtener la información deseada, ya sea auxiliándose del Director de Ecología del municipio o acudiendo personalmente, hasta que se obtenga la información necesaria.
- **Industria:** Para la actualización de este sector, se deberá también poner atención, debido a que de 2010 a 2018, el número de industrias dentro del territorio de la JIRA ha aumentado considerablemente, por tanto, se consultaran las fuentes de las bases de datos existentes, pero también se requerirá una visita a cada municipio para tener información más detallada y actualizada.
- **Generación de Residuos Sólidos:** En lo correspondiente a la generación de residuos sólidos dentro del territorio de la JIRA, se consultarán primeramente los Programas de Separación de Residuos de Zapotitlán de Vadillo y Unión de Tula, a reserva de que otro municipio también cuente con el suyo, además de lo anterior, esta información se obtendrá principalmente de los SIMARES AYUQUILA-LLANO y AYUQUILA-VALLES, así como de aquella que la JIRA pudiese llegar a tener y que sea reciente.

Para la actualización de las principales medidas de mitigación del PACREG, es de mi conocimiento que varias de las medidas presentadas dentro del documento no corresponden precisamente a la situación real de cada municipio, por lo que auxiliado con el equipo técnico de la JIRA se revisarán cada una de ellas, y se procederá a una depuración y replanteamiento de nuevas medidas, las cuales deben ser factibles de implementar dentro de cada municipio que integra la JIRA



ING. VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

En lo correspondiente a la jerarquización de las medidas de mitigación, esta se realizará en una reunión entre el equipo técnico de la JIRA y yo como consultor, en donde se sugiere obtener medidas de impacto regional (de acuerdo con la visión de OPD JIRA)

#### Detección de vulnerabilidad y Riesgos en el Municipio

Para el análisis de vulnerabilidad, se analizarán en primer lugar los impactos que las amenazas identificadas pueden provocar en los sectores más significativos para cada municipio y a nivel regional. Posteriormente se analizará la sensibilidad de cada sector ante cada impacto, y su capacidad de adaptación. Estos dos factores, sensibilidad y adaptación, permiten calcular la vulnerabilidad total de cada sector ante cada impacto, y así el grado de riesgo de cada municipio y a nivel regional en relación a los impactos identificados.

#### Líneas de acción de adaptación:

Una vez identificado el grado de riesgo de cada municipio y a nivel regional, se procederá a la individuación de las medidas de adaptación necesarias para reducir los efectos de los impactos que resulten tener un grado de riesgo mayor. Pese a que a municipios ya implementaron algunas líneas de adaptación, presentadas en el PACREG, será de vital importancia revisar dichas líneas con el fin de identificar y plasmar las ya implementadas y en caso necesario proponer nuevas líneas, esta actividad, será en conjunto con el equipo técnico de la JIRA.

#### Propuesta ejecutiva de implementación de un proyecto de impacto regional en la JIRA.

Si bien es cierto se ha invertido recursos económicos para aplicar medidas de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático con los insumos que el PACREG tiene actualmente, se considera de suma importancia actualizar la información y re valorizar la priorización de acciones sobre todo en un documento que pueda plasmar las acciones que ya se han trabajado con la finalidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Una vez que se tengan los datos más actuales (de acuerdo a fuentes confiables) se analizarán los sectores que más emisiones de CO2 eq generen, la factibilidad económica-política-ambiental para la implementación de acciones y se buscare proponer un proyecto que tenga impacto a nivel regional (por tratarse de un estudio regional) presentándose la propuesta ejecutiva.

De antemano y por la experiencia del trabajo en la región, consideraría la opción de implementar una granja cosechadora de energía solar ubicada en los municipios de San Gabriel, Zapotitlán de Vadillo, Tuxcacuesco y Tolimán (por las características de radiación solar que puede captar la zona), no obstante, será evaluada su pertinencia una vez que se tenga el resultado de la actualización del PACREG por si surgiera un proyecto de mayor impacto

Zapotitlán de Vadillo, Jalisco a 13 de noviembre de 2018

ATENTAMENTE

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Ing. Valentin Halemy Yañez Ayala

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM



Eliminado: Art. 21 L

ANEXO 4.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. JIRA-RG-SCC-013/2018.  
PROPUESTA ECONÓMICA.

H. Unidad Centralizada de Compras.  
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).

Los costos por el servicio solicitado en la presente Licitación, se desglosa a continuación:

DESCRIPCIÓN	HORAS ESTIMADAS	IMPORTE
<b>Honorarios 1 técnico</b>	175	\$20,500.00
<b>Honorarios 2 Auxiliares</b>	522	\$21,000.00
<b>Trabajo de campo</b>		
Combustible	N/A	\$16,081.56
Alimentación	N/A	\$4,588.27
Papelería	N/A	\$1,000.00
<b>Reuniones</b>		
Combustibles	N/A	\$1,600.00
Hospedaje	N/A	\$600.00
Alimentación	N/A	\$800.00
<b>Entrega de informes</b>		
Combustible	N/A	\$800.00
Alimentación	N/A	\$400.00

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM



ING. VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Taller de socialización en el municipio	6	\$6,000.00
	IMPORTE	\$73,369.83
	IVA	\$11,739.17
	TOTAL	<b>\$85,109.00</b>

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica.

Zapotitlán de Vadillo, Jalisco a 13 de noviembre de 2018

ATENTAMENTE

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Ing. Valentin Halemy Yañez Ayala

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

